

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 7
9 de octubre de 2014

Presidencia de la sesión:
Doctor José Roberto López

Y Doctor Eduardo Daniel Awad

CONSEJEROS TITULARES

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
EDUARDO DANIEL AWAD
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
SILVIA LORELAY BIANCO
DIANA AÍDA SAITA
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
LEANDRO ROGELIO ROMERO
PABLO JAVIER DAMESCHIK
CLAUDIO OMAR NIÑO
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARISA SANDRA AIZENBERG
AGUSTIN PESCE
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

PEI CHUAN CHUANG
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
DANIEL ESTEBAN LURASCHI
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ALARCÓN
PABLO JAVIER PODESTÁ
GRACIELA RIZZO
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ
PABLO ALEJANDRO PIROVANO
PABLO ANTONIO MORET
SANDRA FODOR
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 18-09-2014.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	5
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	5
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	6
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos.....	8
Punto 6. Asuntos a tratar.....	11
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 15 de octubre de 2014. Consideración de una solicitud de reinscripción.....	11
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	11
Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 418.652: Tribunal de Disciplina, sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo. Causa 28.058 "D.G.S.D. s/ conducta".....	11
Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 432707: Ríos, Sergio Fabián, solicita intervención del CPACF en expedientes número 22.747/2014-084052-115.155/2014 en trámite ante el fuero comercial. Comisión de Defensa del Abogado.	12
Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 434.432: Peruzzo, César José Luis solicita intervención del CPACF s/ modificación de feriados por razones informáticas en el fuero comercial (Comisión de Defensa del Abogado).....	13
Punto 6.6 del Orden del Día: Expte. 436.167 - Suscripción de Convenio con la "Subsecretaría de Políticas de Empleo y Formación Profesional" para la tramitación de oficios judiciales dirigidos al Sistema Único de Registro Laboral – Presidencia	14
Punto 6.7 del Orden del Día: Expte. 428.472 – VILLAVERDE, JULIO ESTEBAN – Solicita intervención del CPACF ante la Superintendencia de Servicios de Salud – Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el estado y O.O.P.P.	15
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 433.092 – DELEGACIÓN DE ASOCIACIONES ISRAELITAS ARGENTINAS (DAIA) – Invita al cocktail anual en conmemoración del Día de la Diversidad Cultural. Solicita acompañamiento institucional – Tesorería	21
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 434.042 – GUTIÉRREZ, MAURICIO - Solicita donación de material educativo e informático para el "Centro Universitario Marcos Paz" del Complejo Penitenciario Federal II	22
Punto 6.10 del Orden del Día. Expediente 436.786. Asociación Argentina de Estudios Fiscales: solicita difusión de las IX Jornadas de Derecho Penal Tributario.	24
Punto 6.11 del Orden del Día. Adquisición de uniformes para el personal.....	24
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.	26
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	26
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado y Mediación.	26
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	27
Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	27
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	29
Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	33

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18.25 del jueves 9 de octubre de 2014, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor José Roberto López y de los consejeros titulares doctores Eduardo Daniel Awad, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Silvia Sandra Carqueijeda Román, Leandro Rogelio Romero, Raúl Daniel Aguirre Saravia, Diego Martín Dedeu y Agustín Pesce; y de los consejeros suplentes doctores Pei Chuan Chuang, Luciano Andrés Leandro Scarano, Daniel Esteban Luraschi, Alejandra Marcela González, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Alejandro Pirovano y Pablo Antonio Moret.*

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 18-09-2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Podemos comenzar?

Antes de iniciar, por favor a todos, hablemos cerca de los micrófonos porque a veces los taquígrafos no pueden escuchar bien las palabras. Entonces, les pido que acerquen la voz al micrófono así se entiende bien lo que se habla.

Dr. Dedeu.- En cuanto a eso, nosotros vimos algunas cuestiones en el acta que faltan. Entonces, lo que le estaba proponiendo es que pasemos la aprobación de esa acta para la próxima sesión. Nosotros nos quedamos con los taquígrafos para ver las cosas que no entiendan para escuchar el audio y poder poner lo que faltaba.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Es mucho?

Dr. Dedeu.- Tengo marcado por lo menos tres cositas.
¿Vos, Pablo, tenés lo que es?

Dr. Pirovano.- No, más.

Dra. Montenegro.- Lo que acostumbramos generalmente cuando pasa algo es decirles a los taquígrafos y ellos lo resuelven.

Dr. Dedeu.- Claro, pero como ya pasó tanto tiempo...

Dra. Montenegro.- Pero no suspender la aprobación del acta.

Sr. Presidente (Dr. López).- Lo que hacemos es... Inclusive hoy lo podemos hacer. Si es poco lo que hay, se acercan a los...

Dra. Montenegro.- Sí, eso es lo que hacemos habitualmente.

Sr. Presidente (Dr. López).- Si lo tenemos, bueno, y se retoca. Dejamos aclarado: aprobamos el acta con...

Dr. Dedeu.- Sujeto...

Sr. Presidente (Dr. López).- Sujeto a esa condición, ¿está bien?, para poder completarla.

Dra. Montenegro.- Pueden manifestarlo.

Dr. Dedeu.- Si nos ponemos a discutir, tenemos que escucharlo. Lo que yo digo: para no poner cosas que de alguna manera...

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Son tres...?

Dr. Dedeu.- Hay una parte de Pedro Zanoni, que faltan unas palabras. Hay una parte de la Junta Electoral que no quedó... No me acuerdo bien...

Dr. Pirovano.-Puntualmente, páginas 37, 29 y 43. Ahí hay faltantes que son importantes.

Sr. Presidente (Dr. López).- En lo sucesivo, porque esto nunca había ocurrido, cuando ustedes detectan algún faltante, nos comunicamos antes, cosa que en la reunión del Consejo Directivo podamos aprobarla.

¿Está bien, quedamos así para adelante?

Dra. Montenegro.- Para eso se gira con antelación a los consejeros.

Dra. Dedeu.- Por eso la vez pasada arrancamos el acta diciendo que si había alguna cuestión que no se entendió que nos avisen qué no se entendió para no poner, justamente, situaciones que no se entienden las palabras del doctor Pirulo o hay puntos suspensivos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Por eso, dijimos de acercar bien la voz al micrófono en lo sucesivo.

Dra. Montenegro.- Igual, hay que ponerla a consideración y aprobarla.

Dra. Dedeu.- Bueno, pero la aprobamos sujeto a completarla con el audio.

Sr. Presidente (Dr. López).- Sí, no hay problema. Yo no tengo ningún inconveniente.

Esto lo maneja la secretaria.

Dra. Montenegro.- ¿Se aprueba?

Sr. Presidente (Dr. López).- Queda aprobada sujeta a los agregados que haya que hacer de acuerdo con el audio.

Dra. Montenegro.- Perdón, pero aprobamos el acta y no podemos sujetarla a ninguna aclaración.

Varios consejeros.- Aprobada.

Dr. Dedeu.- Una vez que votamos en contra para aprobarla...

Sr. Presidente (Dr. López).- El asunto es que se complete con el faltante. Ahora aprobamos el acta en general y ellos que hagan la manifestación...

Dra. Montenegro.- Hagan las manifestaciones...

Sr. Presidente (Dr. López).- ... y queda en el acta. ¿Está bien?
En consideración.
Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobada por mayoría.

Dr. Dedeu.- Dejamos constancia de las razones por las cuales el bloque vota en contra: es que existen algunos errores en el acta de la sesión pasada y hay algunas palabras que no están transcritas, con lo cual solicitábamos pasar para la próxima sesión la aprobación del acta para poder llenar esos claros o esas situaciones que no estaban claras.

Sr. Presidente (Dr. López).-Se aprobó y quedó lo que manifiesta el doctor Dedeu para completar, y asunto arreglado.
Pasa a Secretaría.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- No hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros: en el punto 1, designación de miembros de comisiones: de acuerdo con el artículo 9° del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Se trata de las comisiones de Relaciones Universitarias, de Relaciones Internacionales e Interprovinciales, de Derechos Humanos, de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, de Discapacidad, de Bioética, de Diversidad Sexual.

Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2 se pone a consideración las modificaciones en la integración de las comisiones. Hay altas y bajas en comisiones.

Mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 3, expediente 437.106, Comisión de Derecho Animal s/ Jornadas Nacionales Galgos, su Explotación y Muerte, otra Forma de Violencia Social.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud del coordinador titular de la Comisión de Derecho Animal, doctor Juan Pablo Iunger, en el sentido de difundir las conclusiones de las Jornadas Nacionales Galgos, su Explotación y Muerte, otra Forma de Violencia Social, que se desarrollaron el pasado 11 de septiembre en este Colegio. Las conclusiones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente, hago moción para que la divulgación se haga a través de

Secretaría General. Moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 4, integración de Institutos. De acuerdo con el artículo 7° del Reglamento General de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay bajas y altas.

Señor presidente, moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Sr. Romero.- En el punto 5, expediente 429.896, Cortesi, María Cristina, propone designación de secretaria del Instituto de Derecho Sanitario.

Se pone a consideración la designación de la doctora Viviana Graciela Denk como secretaria del Instituto de Derecho Sanitario. La nombrada ocupará dicho cargo por sesenta días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 del Reglamento Interno, in fine.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente, moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 6, expediente sin número, Coordinación de Institutos, Comisiones, s/ Designación de Director del Instituto de Derecho de la Ciudad de Buenos Aires, se pone a consideración la designación del doctor Dante Javier Herrero Bravo como director del Instituto de Derecho de la Ciudad de Buenos Aires en reemplazo del doctor José Roberto López, atento a lo dispuesto por el artículo 98 Reglamento Interno in fine.

El nombrado ocupará dicho cargo por sesenta días hasta tanto se logre

acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 del Reglamento Interno, in fine.

El currículum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.
Señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 7, Coordinación de Actividades Académicas informa la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados. Se ha circularizado. Me encuentro a disposición de los señores consejeros para cualquier duda o consulta que quieran hacer.

Nada más que informar.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre Asuntos Legislativos

Dra. Montenegro.- Informe sobre Asuntos Legislativos.

Pedimos al doctor Erbes que se acerque.

Dr. Erbes.- Buenas tardes a todos.

En primer término, quiero informar que el Colegio fue invitado a la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación el 24 de septiembre pasado para asistir al debate de distintos proyectos de ley que tienen que ver con el juicio por ausencia. Son distintos proyectos de distintas organizaciones, como la AMIA, DAIA y Familiares de Fallecidos en la AMIA.

Yo fui en representación del Colegio por designación del señor presidente. Hice una exposición formal relativa a los tipos penales y el tema procesal, sin entrar a la cuestión de fondo. También dejamos dicho que se iba a formar un expediente para que el Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal haga los dictámenes correspondientes respecto de los distintos proyectos para acercarlo a la Comisión de Legislación Penal.

Los debates sobre esta temática van a seguir en las próximas sesiones de la comisión, ya que hubo varias convocatorias.

En segundo término, informo que el expediente 55/2014, que tiene que ver con los patronatos de liberados, tiene sanción de la Cámara de Diputados. Ahora está en tratamiento en el Senado de la Nación. El patronato es una asociación civil. Este proyecto de ley contempla la creación de una nueva dirección que va a estar bajo el control de la Cámara de Casación Federal a los fines de la implementación del mismo servicio que tenía actualmente el patronato, pero ahora bajo esa dirección.

Todavía no está bien implementada la parte operativa.

También quiero informar que el Colegio tiene un anteproyecto relativo a la creación de un listado de abogados, a través del Ministerio de Justicia, para que los abogados puedan asistir a todo lo que tiene que ver con la probation y en los juicios cuando hay condena condicional.

Todas estas tratativas se vinieron haciendo, incluso cuando fue ministro de Justicia el senador Aníbal Fernández.

El señor presidente en los últimos meses tuvo en gestiones con el Ministerio de Justicia.

Más allá de eso, el Congreso avanzó en este tema y el proyecto está próximo a salir, por lo cual se va a crear esta dirección que estará bajo la órbita de la Cámara de Casación Penal.

En tercer lugar, quiero informar los distintos proyectos de ley que existen en cuanto a la modificación integral del Código Procesal Penal de la Nación. Como ustedes saben, la presidenta anunció que el Poder Ejecutivo nacional lo va a remitir la próxima semana al Congreso de la Nación. Sin perjuicio de ello, en las comisiones de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación y de Justicia y Asuntos Penales del Senado hay varios proyectos integrales sobre este tema, entre los cuales puedo mencionar algunos: en el Senado se encuentra el proyecto del senador Guastavino –que es el presidente de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales-; y hay otras iniciativas de los senadores Artaza y Sanz sobre este mismo tema. De igual manera, en la Cámara de Diputados hay seis o siete proyectos sobre esta temática. La presidenta de la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados doctora Patricia Bullrich dijo que van a abrir el debate cuando llegue el proyecto a esa Cámara.

Por lo tanto, voy a proponer que se remitan notas a las comisiones de Legislación Penal de la Cámara de Diputados y de Justicia y Asuntos Penales del Senado solicitando que el Colegio sea convocado para participar del debate de la reforma del Código Procesal Penal de la Nación.

En tal sentido, solicito que se apruebe la remisión de esas notas.

Sr. Presidente (Dr. López).- Entonces, la propuesta del doctor Erbes es el envío urgente de una nota a cada una de dichas comisiones para que el Colegio tenga participación en el debate de este tema.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Aguirre Saravia.- Le quiero hacer una pregunta respecto del Código Civil.

Dr. Erbes.- Termino con el informe, doctor, y después respondo las preguntas que tengan para hacerme.

Dr. Aguirre Saravia.- Perfecto.

Dr. Erbes.- Quiero informar respecto de un proyecto que tiene que ver con la parte electoral de las personas no videntes. Al respecto, cabe señalar que en las distintas comisiones del Colegio hicimos un trabajo sobre este tema que culminó con un anteproyecto de ley. A través de distintas tratativas logramos que la diputada Mirta Tundis del Frente Renovador ha suscripto el proyecto modificando el artículo 62 de la ley de partidos políticos, donde se avanza con una boleta integral que contendrá la nómina de los candidatos y de los partidos y alianzas en sistema Braille. Esta es una muy buena iniciativa en la que venimos trabajando desde hace mucho tiempo, por lo cual mociono que se remita una nota a las comisiones a las que fue girado dicho proyecto, solicitando la participación del Colegio en el debate. Más allá de eso, informo que la diputada hizo propios muchos de los fundamentos que nosotros le remitimos en nuestro anteproyecto de ley.

Por consiguiente, mociono que se remita una nota a las comisiones a las que fue girado ese proyecto.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo más nada que informar.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Aguirre Saravia.

Dr. Aguirre Saravia.- Con respecto al Código Civil, le quiero preguntar si vamos a hacer algo.

Dr. Erbes.- ¿Respecto al Código Civil?

Dr. Aguirre Saravia.- Sí.

Dr. Erbes.- ¿Respecto a qué?

Dr. Aguirre Saravia.- Obviamente, ya está sancionado. Pero hemos hecho algunas presentaciones últimamente.

Dr. Erbes.- Eso lo va a informar el presidente en su informe.

Dr. Aguirre Saravia.- Perfecto, gracias.

Sr. Presidente (Dr. López).- Sí. Lo voy a informar yo cuando llegue el momento del informe de Presidencia.

Punto 6. Asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 15 de octubre de 2014. Consideración de una solicitud de reinscripción.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dra. Montenegro.- Causa N° 27.265: “Abascal, Fernando Javier s/ conducta”. La sanción de suspensión por un mes quedó firme el 15 de setiembre de 2014.

“Causa N° 23.873: “Plescía, Diego Fernando s/ conducta”. La sanción de suspensión por tres meses quedó firme el 25 de agosto de 2014 y el período abarca desde el 8 de octubre de 2014 hasta el 8 de enero de 2015.”.

“Causa N° 18.204: “Parascandolo, Marta Nélide s/ conducta. La sanción de suspensión por un año quedó firme el 19 de diciembre de 2013 y el período abarca desde el 19 de enero de 2014 hasta el 19 de enero de 2015.”.

“Causa N° 18.204: Stinfale, Víctor Alejandro s/ conducta. La sanción de suspensión por un año quedó firme el 15 de mayo de 2014 y el período abarca desde el 15 de junio de 2014 hasta el 15 de junio de 2015.”.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tenemos que aprobar la publicación de los edictos.

Se pone en votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 418.652: Tribunal de Disciplina, sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo. Causa 28.058 “D.G.S.D. s/ conducta”.

Dra. Montenegro.- Pongo en conocimiento del Consejo Directivo que el Tribunal de Disciplina había establecido una sanción de advertencia en presencia del Consejo

Directivo en la causa 28.058 "D.G.S.D." s/ conducta. En este caso se hicieron las notificaciones en los domicilios que había denunciado en el expediente, tanto el legal como el constituido, y no se pudo notificar al matriculado, por lo que volvió al Tribunal de Disciplina. Este órgano libró oficio a la Cámara Electoral, que informó un tercer domicilio del matriculado, con lo cual se volvió a remitir a Secretaría General, desde donde se notificó al domicilio que había informado la Cámara Electoral y volvió sin diligenciar la carta documento porque el matriculado se había mudado. Por supuesto, todo esto siempre según lo que informa Correo Argentino.

Por lo tanto, pongo en conocimiento de esta situación al Consejo Directivo y el expediente volverá al Tribunal de Disciplina.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 432707: Ríos, Sergio Fabián, solicita intervención del CPACF en expedientes número 22.747/2014-084052-115.155/2014 en trámite ante el fuero comercial. Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Montenegro.- Este expediente ya vino a este Consejo Directivo porque el abogado Sergio Ríos inició un juicio contra el banco Santander Río; es un juicio ordinario, donde también hay un incidente. El colega solicita una veeduría que se le designó y que ya se hizo efectiva. La Comisión de Defensa del Abogado había pedido dos cosas: la designación urgente del veedor, lo que se hizo, y que se remitiera una nota porque en la nota de elevación el juez de la causa había solicitado que se apercibiera al colega firmante del incidente al elevar el expediente.

Por lo tanto, lo que voy a mocionar, dado que no ha llegado el informe del veedor, es que antes de considerar el punto b) del informe de la Comisión de Defensa del Abogado, que es la nota en el sentido de que sólo este Colegio tiene facultades disciplinarias, se postergue el tratamiento de este punto hasta que llegue el informe del veedor.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba la moción de la doctora Montenegro por unanimidad.

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la sesión el consejero titular doctor Daniel Andrés Lipovetzky.*

Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 434.432: Peruzzo, César José Luis solicita intervención del CPACF s/ modificación de feriados por razones informáticas en el fuero comercial (Comisión de Defensa del Abogado).

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- En realidad, este expediente llegó a la Comisión de Defensa del Abogado por una cuestión planteada en sede comercial: a raíz de un tema informático se habían dividido los juzgados en grupos y la Cámara Comercial le había pedido a la Corte Suprema de Justicia que dictara una resolución disponiendo feriado los días 19 al 25 de agosto de ese grupo 2 de juzgados comerciales.

Después la Cámara Comercial vuelve sobre sus pasos y le pide a la Corte Suprema de Justicia que cambie la fecha de esos feriados. Sale resolución el 26 de agosto pasando los feriados a septiembre. Es decir, esto trae muchísimos inconvenientes a los matriculados, a todos los abogados que ejercen en el fuero, porque los días que pensaban que eran inhábiles ya no lo son, por una resolución posterior a la fecha que se había establecido como inhábiles esos días.

Por ese motivo, en la Comisión de Defensa del Abogado se elaboró un dictamen que traemos a consideración de los consejeros por el que pedimos que través de Asesoría Letrada o por una nota del presidente se pida a la Corte Suprema de Justicia que extienda los feriados como días inhábiles los que había dispuesto anteriormente, como lo hacen siempre, esto es, que los actos que se ejercieron queden como cumplidos y los que no queden como feriados, para no complicar la tarea del abogado y que no se pierdan la presentación de escritos por vencimientos de plazos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Hay una moción concreta.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿En este caso está pidiendo el acompañamiento?

Dra. Rizzo.- No está pidiendo acompañamiento, está pidiendo una medida, para que nos ocupemos del resto de los matriculados que no han venido al Colegio, que tal vez se enteraron con posterioridad. Como institución tenemos que velar por el cumplimiento estricto de estas cuestiones. No nos puedan dar feriados unos días y cambiarlos al día siguiente.

Dr. Dedeu.- Entonces, no pidió acompañamiento.

Dra. Rizzo.- No.

Para nosotros es vital tema del día inhábil. Estamos corriendo detrás de los plazos. Tiene que ver con nuestra profesión. Una alteración en ese sentido es violentar el ejercicio profesional.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Aguirre Saravia.

Dr. Aguirre Saravia.- Creo que estamos de acuerdos todo en eso.
Me parece que esta feria la dictó la Cámara Comercial.

Dra. Rizzo.- La pidió, pero la feria la dicta la Corte Suprema. Entonces, la nota es a la Corte.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna otra consideración?
Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día: Expte. 436.167 - Suscripción de Convenio con la “Subsecretaría de Políticas de Empleo y Formación Profesional” para la tramitación de oficios judiciales dirigidos al Sistema Único de Registro Laboral – Presidencia

Sr. Presidente (Dr. López).- Voy a informar.

Me informan que son recibidos cerca de mil oficios judiciales por mes y los letrados tienen que diligenciarlos en Leandro Alem. Esto motiva un circuito interno donde tarda mucho la respuesta.

La idea es instalar un stand dos veces por semana en un lugar de este edificio. Ellos van a proveer el personal. Los oficios van a ser recepcionados los días martes y contestados los días jueves. Es decir, el letrado va a tener una respuesta rápida, con lo cual evidentemente va a mejorar sus actuaciones.

Queda a consideración.

Dr. Dedeu.- Está en blanco la fecha en que comienza.

Sr. Presidente (Dr. López).- Estamos viendo dónde ubicar el stand. Son dos días nada más. Se requiere un escritorio, una computadora y un teléfono. Ha venido el subsecretario de Empleo. Creo que podremos comenzar la difusión a partir del 1° de noviembre.

Dr. Dedeu.- Está en blanco el mes en la cláusula sexta.

Sr. Presidente (Dr. López).- No es el texto definitivo del convenio sino un modelo.
Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día: Expte. 428.472 – VILLAVERDE, JULIO ESTEBAN – Solicita intervención del CPACF ante la Superintendencia de Servicios de Salud – Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- Tiene la palabra la doctora González.

Dra. González.- El doctor Julio Esteban Villaverde formula denuncia ante la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos.

Él es empleado de la Superintendencia de Servicios de Salud hace más de treinta años. Es de planta permanente aproximadamente desde el año 1983 y desde el 1991 se desempeña como jefe del Departamento de Sumarios y Sindicatura, único personal de planta permanente de la oficina, siendo a la vez instructor sumariante de los sumarios internos contra el personal de planta permanente del organismo e instructor sumariante de los sumarios externos contra las obras sociales del sistema nacional.

Asimismo, era apoderado general judicial de la Superintendencia desde 1998 hasta una reciente revocación de ese poder. Actuaba en defensa del mandante en cualquier tipo de proceso judicial o actuación administrativa dentro del país como puntualmente en los recursos directos interpuestos por las obras sociales del sistema nacional contra las multas a ellas impuestas por sumarios administrativos externos llevadas en el área de sumarios, los que se radican por ante la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Este colega aporta una documentación muy importante y pruebas de distintos actos que menoscaban el ejercicio profesional y afectan el decoro y la dignidad profesional, y solicita el acompañamiento.

No quiero hacer engorroso el informe. Alude a muchas cosas y que las prueba en esta etapa administrativa. Como en muchos lugares que estamos observando en la Comisión, en organismos nacionales ponen coordinaciones a cargo de funcionarios políticos y desarman absolutamente toda la estructura de los empleados apolíticos y técnicos de planta, fundamentalmente donde hay abogados, para imponer sin ningún tipo de obstáculos sus pretensiones o metas.

A su vez, en el caso particular es una forma de licuar deudas salariales, porque hay adicionales remuneratorios por jefatura previstos por el INAP y luego por su continuador el SINEP, jamás pagados a los titulares del departamento, incluido el

doctor Villaverde, devengados por los veinte departamentos que eliminaron.

Como era el único funcionario de carrera afectado por esta medida de eliminación lisa y llana de los departamentos y sus jefaturas, que planteó distintos recursos administrativos de ley contra la creación de las coordinaciones, contra la designación del controlador de sumarios, aun en plena sustentación, es que se le está ocasionando a modo de sanción encubierta o represalia un perjuicio laboral material remuneratorio indirecto, con la pretendida restricción al cobro de honorarios profesionales devengados y a devengar, iniciados o a iniciar; presiones laborales más allá de las razonables y distintas medidas. Por ejemplo, cambio de horario de trabajo. Tiene obligación de hacer la parte tribunalicia y empieza a trabajar desde las 12 del mediodía hasta las 20 horas. Le retiraron la cochera y tiene tres horas de viaje de ida y tres horas de viaje de vuelta. Le quitaron personal, le mudaron las oficinas. Incluso hay pruebas fotográficas de la cantidad de expedientes que están apoyados en mesa sin ningún tipo de resguardo, y que él seguía a cargo de todo eso. Falta equipamiento informático, jefaturas nunca remuneradas, como dije anteriormente, malas condiciones edilicias, exigencia de informes en menos de veinticuatro horas, polifuncionalidad reclamada por el dicente y jamás resuelta, que lo hizo por el artículo 37 del Convenio Colectivo de Trabajo del sector público, basada en la superposición de investigaciones sumarias internas originariamente asignadas en 1990 y los sumarios externos contra las obras sociales asignados.

También el doctor se presentó en un concurso abierto en el año 1999 que a la fecha no ha sido resuelto ni ha tenido definición alguna.

Como dije antes, se le negó el uso de la cochera, se le revocó el poder, se le asignaron solo los sumarios disciplinarios internos, desafectándolos de los sumarios correctivos externos. Se le han exigido informes en el día o en veinticuatro horas sin justificativo. Recibió una directiva de abstenerse de cumplir sus funciones como apoderado general.

Hay una serie de anomalías muy importantes que podríamos resumir que sin perjuicio de que en la administración hay distintas cuestiones que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia podrían estar dentro de sus facultades, las reestructuraciones organizacionales de los organismos del sector público no deben ir en detrimento de las normas constitucionales.

En este sentido, se ha dicho en el expediente de la doctora Beatriz Hilbert, - dictamen de esta Comisión de Abogados en Relación de Dependencia- que la desaparición de la función es causal de decaimiento de la estabilidad. Así lo entiende la prestigiosa doctrina al entender que "...el cargo existe en virtud de la función y no del funcionario que la ejerce...". "Si la función desaparece por innecesaria, también deberá desaparecer el cargo.". Esto lo dice el doctor Roberto Luqui en "La estabilidad del empleado público frente a las leyes de racionalización y prescindibilidad".

Desde esta perspectiva, si el afectado alega y prueba que la función que desempeñaba no ha desaparecido, como en el caso que estamos analizando, y otras personas la ejercen, tiene derecho a perseguir y obtener la declaración de nulidad del acto segregativo y como consecuencia a recuperar su puesto pues se afectó la garantía constitucional de estabilidad y el derecho de reincorporación de aquellos que hubieran sido separados de sus cargos en forma ilegítima.

Es decir que si la Subsecretaría de Salud hubiera decidido eliminar el área de sumarios sería una decisión dentro de sus facultades y no sería cuestionable su accionar, pero si decide que continúe el área de sumarios y en vez de ser ocupada por agentes de planta permanente designan transitoriamente al personal contratado, ahí se viola la normativa vigente –decreto 467/99-, pudiendo el damnificado recurrir a la justicia una vez agotada la vía administrativa.

Bueno, estimamos que están acreditados los casos de violencia laboral y ha ofrecido testigos. La sobrecarga de tareas y funciones incompatibles con su categoría y nivel suelen someter al acosado a un elevado grado de tensión nerviosa y alteración de salud.

Y no menos importante suele ser la desjerarquización salarial: si bien a veces no resulta en principio evidente el daño de incidencia patrimonial, el denunciante debe ver frustrado su derecho a permanecer trabajando como lo venía haciendo, el derecho de continuar ganando un sustento de naturaleza alimentaria, es una derivación dañosa que constituye una consecuencia inmediata.

Como decía antes, la prueba documental acompañada es abrumadora. Y concluimos que la licitud de un acto administrativo implica su adecuación a todo el ordenamiento jurídico; o sea, a la Constitución, leyes y demás normas que en su consecuencia sean dictadas, debiendo respetarse las garantías y derechos adquiridos.

En las presentes actuaciones se tiene por acreditada la violencia laboral denunciada, por considerarse que se han violado los principios de libertad, integridad física, psicológica, afectándose asimismo patrimonial y económicamente al denunciante.

Por todo lo expuesto es que considero que del relato de los hechos, de la documentación acompañada y de la solicitud formulada, se recomienda el acompañamiento del doctor Villaverde por parte de este Colegio.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Le quiero preguntar a la doctora González varias cosas. Primero, ¿qué vía abierta existe en este tema?

Dra. González.- ¿Qué, qué?

Dr. Dedeu.- ¿Qué vía abierta existe en este tema?

Dra. González.- Él tiene todavía abiertos recursos administrativos.

Dr. Dedeu.- ¿Y qué es lo que está pidiendo?

Dra. González.- El acompañamiento en sede administrativa y judicial.

Dr. Dedeu.- ¿En los recursos?

Dra. González.- En todos los recursos.

Dr. Dedeu.- Pero, ¿con qué vía específica? Entiendo que él dijo que ya había presentado un recurso de reconsideración, un recurso de alzada.

Dra. González.- Sí. Pero lo que pide él es el acompañamiento en toda presentación administrativa que esté abierta y en toda acción judicial que interponga.

Es más: ayer ya había interpuesto otras cuestiones más. Todas las semanas o dos veces a la semana presenta hechos nuevos. Es interminable lo que está padeciendo este colega. Es continuo y frente a cada hecho nuevo él interpone un recurso. Por supuesto, no en vano; seguramente, le asiste la razón. Yo creo que cualquiera de los que estamos acá, si estuviéramos en esta misma situación, haríamos exactamente lo mismo. Es un profesional de mucha experiencia. Nosotros lo hemos recibido personalmente y además de toda la documentación que consta lo hemos escuchado. Es abrumador el expediente: creo que nunca, en todos los años de esta comisión, nadie acompañó tanta documentación para acreditar sus dichos y todos los recursos presentados.

Me parece que, por ahí, no tiene sentido enumerar de qué tipo de recursos se trata. Igualmente, si usted quiere nutrirse más de esta situación puede examinar todo el expediente con mucho gusto. Pero sin lugar a dudas a este colega se le ha afectado su dignidad y decoro y, realmente, ha sido sometido a un maltrato laboral muy importante.

En todos los expedientes lo que se pide es el acompañamiento del Colegio en las acciones administrativas y judiciales.

Dr. Dedeu.- Pero, en general, tiene que especificar qué vía abierta porque tanto en las comisiones de Defensa del Abogado como en la de Seguimiento Judicial muchas nos vemos impedidos de ayudar a algún colega porque no tiene una vía abierta específica, que es lo que sucedió en el caso anterior que tuvimos, el primero de todos, el de Ríos, donde mandamos las notas a las Cámaras porque no tiene una vía abierta, porque hay un informe circunstanciado en donde él no es parte. Entonces, no podemos acompañarlo.

Dra. González.- En los casos de empleo público es distinto, doctor. Siempre hay recursos que están abiertos y que continúan.

Dr. Dedeu.- A mi modo de ver, me parece que esto está muy generalizado. Me parecería mejor acompañarlo en una vía específica.

Sr. Presidente (Dr. López).- Evitemos los diálogos, por favor. Si no, no se comprende.

Dra. González.- El tema es así: si esto se aprueba, después de acá las actuaciones pasan a la Asesoría Letrada. Porque, aparte, todo va a tener una dinámica; más aún, el doctor puede seguir acompañando –y va a seguir haciéndolo- toda otra nueva

documentación o todo otro nuevo recurso que tenga, en los que esté abierto y en los que vaya a abrir de ahora en más. Siempre es así en todos los casos, doctor. La Asesoría Letrada es la que analiza si corresponde o no. Acá está presente la doctora Nápoli y me puede corregir si no es así. A veces se agota la vía administrativa, no prospera, y va por la vía judicial, y el Colegio sigue ese camino.

Dr. Dedeu.- Me parecería –no digo superador, ni mejor, ni mucho menos- que deberíamos tener en claro cuáles son las vías abiertas y, si no, probablemente sea mejor nombrar un veedor en ese expediente administrativo que tal vez tenga mejor efecto que un acompañamiento en forma general. Entiendo que no se nombró un veedor en esta situación, porque debe haber pasado muy rápido.

Dra. González.- Ni lo pidió porque no tenía sentido.

Dr. Dedeu.- Bueno, pero pide acompañamiento en general. No pide específicamente respecto a la vía.

Dra. González.- No tiene sentido el tema del veedor. Por eso no lo pidió.

Sr. Presidente (Dr. López).- Vamos a ver si podemos corregir esto. Lo que yo diría es que esto, como dijo la doctora González, pase a la Asesoría Letrada, para que intervenga, mire el expediente dentro de lo posible y que envíe el informe al Consejo Directivo para decidir si seguimos y en qué medida. Me parece que eso sería lo más correcto. No sé si se puede nombrar un veedor en sede administrativa; yo entiendo que no es viable.

Tiene la palabra la doctora González.

Dra. González.- Doctor López: yo le voy a pedir puntualmente, en cuanto al tema del análisis, lo que siempre hace Asesoría Letrada –y que lo hace muy bien-, que se haga una vez que se apruebe el acompañamiento, y no que se haga ese análisis y después vuelva aquí. Porque este colega necesita que el Colegio lo acompañe porque, realmente, lo que está transitando es una situación laboral muy complicada y no me extrañaría que en cualquier momento lo dejen cesante, y me parece que no hay tiempo que perder.

Sr. Presidente (Dr. López).- Lo que expuse es exactamente eso: aprobar el acompañamiento y dar instrucciones a Asesoría Letrada para que intervenga en el expediente e informe al Consejo Directivo.

Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- Yo entiendo que por ahí el límite que planteaba el doctor Dedeu está dado porque un acompañamiento abierto e indefinido podría llegar a poner a este Colegio en la situación de estar acompañando en futuras actuaciones que no sabemos en qué pueden derivar ni tampoco sabemos si el colega iniciará siempre las acciones que sean pertinentes y procedentes. Es como que estaríamos dando una

carta abierta.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perdón. Yo creo que fui suficientemente claro en el sentido de que se apruebe el acompañamiento y se pasen las actuaciones a Asesoría Letrada para que vea los antecedentes y nos informe a nosotros. No estamos haciendo otra cosa. El paso es ese: nos va a indicar qué vamos a hacer en el futuro. Creo que es clarito.

Tiene la palabra la doctora González.

Dr. González.- Aclaro a los colegas de la oposición que todos los acompañamientos, por lo menos desde el año 2006, son de la misma manera. No son específicos por un recurso y se limita y después no se lo acompaña más. Se acompaña o no se acompaña. Asesoría Letrada determina que si hay algo que fuera descabellado o alguna irregularidad que no corresponde informa. Siempre lo hace. Justamente para eso está. Siempre los acompañamientos son abiertos, en sede administrativa o judicial.

Nosotros nos reunimos cada quince días. Hasta que analizamos, dictaminamos y vuelva acá... Hay elementos más que suficientes para considerar que todos los recursos relativos a situación de violencia laboral, desmedro y falta de decoro al colega justifican sobradamente como pocas veces he visto el acompañamiento. Con mucho menos elementos hemos acompañado y nunca nos fue mal. Es más, la mayoría de estos casos me atrevo a decir que terminan en cesantías. Incluso con la intervención y el acompañamiento del Colegio hemos logrado la reincorporación de colegas.

Son temas muy delicados que no ameritan seguir dilatándolos para ver si hasta acá acompañamos o no. Evidentemente el colega, sin lugar a dudas, ha sufrido todo lo que sucintamente relaté.

Siempre va a ser así. Es el procedimiento de este Consejo Directivo y las funciones que realiza la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- En línea con lo que se está planteando, considero que esto debe venir desde hace bastante tiempo. Deberíamos darle una asistencia inmediata. Me llama la atención que no se haya iniciado ninguna acción judicial y que se haya quedado solo en la órbita administrativa, entendiendo que hay actos administrativos que se han impugnado y vías de hecho también, y muchas.

En lo personal, la asistencia al colega tiene que ser inmediata, y entender que una vía judicial tiene que ser idónea en este caso.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Aclaro que no es así el tema. Tiene que haber vía abierta para que el Colegio acompañe. Nosotros no podemos acompañarlo si no existe una vía abierta. Eso sucede en todas las comisiones, tanto en la Comisión de Defensa, como en la

Comisión de Seguimiento...

Dra. González.- ¿Por qué dice que no hay vía abierta?

Dr. Dedeu.- Es que le estoy preguntando cuál es la vía abierta y no...

Dra. González.- Tiene varios recursos interpuesto...

Dr. Dedeu.- ¿Pero cuál es la vía?

Dra. González.- Administrativos. Todavía no llegó a la vía judicial.

Dr. Dedeu.- Tiene que haber una vía abierta.

Dra. González.- Recién acaban de revocarle el recurso...

Dr. Dedeu.- Después esto se tiene que aplicar a otras comisiones, y si se aplican diferentes situaciones a diferentes cuestiones no hay una claridad respecto a cómo se hacen los acompañamientos.

- *Ingresa el doctor Pedro Pablo Zanoni.*

Dra. González.- Doctor, la gente de su lista también aprobó este dictamen. Tenemos un dictamen en mayoría de gente que viene trabajando desde hace mucho tiempo. Si quiere, le voy a leer, entonces, todos los recursos. Son varias hojas.

Dr. Aguirre Saravia.- Con la intervención de la Asesoría Letrada me parece que está bien. La preocupación de los doctores es que no tenga carta abierta. Pero si tenemos la Asesoría Letrada, que va con la doctora Nápoli, que todos la conocemos y sabemos cómo es, ya está.

En lo personal no tengo problemas.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 433.092 – DELEGACIÓN DE ASOCIACIONES ISRAELITAS ARGENTINAS (DAIA) – Invita al cocktail anual en conmemoración del Día de la Diversidad Cultural. Solicita acompañamiento institucional – Tesorería

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- Tiene la palabra la doctora Saita.

Dra. Saita.- Buenas tarde, señor presidente, señores consejeros.

Hemos recibido como todos los años una invitación de la DAIA, la Delegación de Asociaciones Israelistas Argentinas, para participar activamente de un cóctel que van a realizar el 22 de octubre en el hotel Intercontinental, conmemorando el Día de la Diversidad Cultural.

Asistirán funcionarios del gobierno nacional, diferentes fuerzas políticas, diputados, senadores, dignatarios religiosos, diplomáticos y dirigentes de la comunidad judía argentina.

Les aclaro que el Colegio, como bien lo dijo el doctor Erbes en su informe, realiza continuamente aportes culturales, o sea, intercambiamos objetivos sociales y educativos.

Nosotros participamos activamente el año pasado. Nos solicitan un acompañamiento institucional. El costo de dicha propuesta asciende a 50.000 pesos. El año pasado acompañamos y donamos a la DAIA la suma de 20.000 pesos. Después se elige dónde estar, si en logo, en banner, si en la página web de ellos. Va a ser de amplia difusión.

Entonces, propongo viendo la partida y lo que nos resta del ejercicio, acompañarlos institucionalmente y acercarles una propuesta de una ayuda de 25.000 pesos. En realidad no es ayuda porque nosotros estamos participando institucionalmente, o sea, de las dos formas: institucional y monetariamente.

Como les dije va a tener amplia difusión, más de 800 personalidades de los actores políticos de nuestra ciudad.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 434.042 – GUTIÉRREZ, MAURICIO - Solicita donación de material educativo e informático para el “Centro Universitario Marcos Paz” del Complejo Penitenciario Federal II

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- Doctor Luraschi.

Dr. Luraschi.- El pedido que formula el señor Mauricio Gutiérrez, que es interno de la Unidad Penitenciaria de Marcos Paz, es respecto a la donación de elementos de lectura e informática para el Centro Universitario ubicado en ese centro de detención.

Se consultó a las áreas de Biblioteca y de Sistemas del Colegio e informaron

que existen libros y elementos de informáticas que fueron dados de baja porque fueron reemplazados, como para ser pasibles de entregárselos.

Habida cuenta de que quien hace el pedido es de la unidad carcelaria de Marcos Paz, hago moción para que pase a la Comisión de Asuntos Penitenciarios para que se determine si este pedido es único o también se puede repartir lo que tenemos con el Centro de Ezeiza y con el Centro de Devoto para que sea una distribución igualitaria entre los tres centros universitarios.

Eso es lo que mociono.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Tenemos varios acuerdos con editoriales. Una vez que esté recabada esta información por las comisiones, podríamos ver si las editoriales también podrían donar parte del material que no alcance para todas las unidades.

Dr. Luraschi.- En rigor lo que estamos poniendo a disposición para ser donados son libros con que cuenta el Colegio para donar. La iniciativa de consultar a las editoriales es meternos en camisa de once varas en definitiva, porque estamos poniendo la cara por los centros universitarios cuando en rigor debería hacerlo la UBA. Estos centros universitarios dependen de la UBA. Sería meternos nosotros a pedir una donación; en rigor, más de darle lo que tenemos o lo que nos pueda sobrar no correspondería.

Dr. Dedeu.- Yo decía para compensar. Me parece bien que lo dividamos entre todos los centros, pero puede ser que haya alguno que reciba más que otro; entonces, que las editoriales puedan compensar, ya que nosotros hacemos la donación más grande, los faltantes para que todos reciban lo mismo.

Dra. Carqueijeda Román.- Que se encargue el doctor.

Dr. Dedeu.- Yo no tengo problema. Me pasan los datos y yo llamo a las editoriales.

Sr. Presidente (Dr. López).- Entonces, primero tenemos la moción del doctor Luraschi.

Dr. Luraschi.- Que pase el expediente a la Comisión de Asuntos Penitenciarios.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfecto. Y que el doctor Dedeu, en todo caso, se comunique con las autoridades de la Comisión de Asuntos Penitenciarios para tratar de ampliar la propuesta, si se considera conveniente.

Dr. Dedeu.- Les pido que me pasen los datos de las editoriales para poder tomar contacto.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.10 del Orden del Día. Expediente 436.786.
Asociación Argentina de Estudios Fiscales: solicita
difusión de las IX Jornadas de Derecho Penal Tributario.**

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Bianco.

Dra. Bianco.- En este expediente la Asociación Argentina de Estudios Fiscales está pidiendo al Colegio la posibilidad de difusión entre los matriculados de las IX Jornadas de Derecho Penal Tributario mediante los afiches y la eventual circularización electrónica publicitando dicho evento. A cambio, se comprometen a dar el beneficio a nuestros matriculados de cobrarles el arancel preferencial de los miembros de la asociación, que es diferente al del público en general.

Solicito que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.11 del Orden del Día. Adquisición de uniformes
para el personal.**

Dra. Montenegro.- Se les han circularizado distintos presupuestos para la provisión del uniforme para todo el personal y lo que voy a mocionar es que se apruebe el presupuesto presentado por la firma Maquena Limitada, que ustedes tienen circularizado.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Yo me puse a investigar otros presupuestos de otras empresas, de manera azarosa por Internet, y encontré a una empresa que, según creo, ha tenido relación con el Colegio tiempo atrás: se llama Unimakers y se dedica a la fabricación de uniformes. Le pedí un presupuesto en función de los parámetros que están acá establecidos. Si bien es cierto que no tengo el detalle de la calidad de cada una de

las prendas que se está presupuestando, me dio básicamente la misma descripción de ítem por ítem para los 185 empleados, 90 mujeres y 95 varones, con un ahorro, en relación al más barato, de casi un 15 por ciento.

Dra. Montenegro.- Le cuento dos cosas, doctor.

Primero...

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Discúlpeme, señor presidente.

Primero, tendríamos que ver si ese ahorro se corresponde a la misma calidad de tela, porque muchas veces el ahorro implica telas diferentes.

Segundo, en esta firma ya tenemos que es el mismo, exactamente el mismo uniforme que hasta ahora se viene utilizando, lo cual implica que la gente recibiría un uniforme pero podría seguir utilizando el que tiene actualmente. Estos presupuestos están hechos en base al diseño que ya tiene la gente actualmente.

Dr. Pesce.- Eso es adaptable. Yo le pregunté lo mismo a esta empresa puntual y me dijeron que por supuesto eso es adaptable, los diseños se hacen y se trata de camisas y no de vestidos de alta costura, con lo cual no sería compleja la continuidad de los uniformes que ya tienen con la nueva empresa.

De todas maneras, lo planteo acá y después voy a dejar estos datos en la Secretaría. Me gustaría que se evalúen también porque me parece que es un ahorro considerable.

Dra. Montenegro.- En principio, no hay problema en ver eso. Pero yo le pediría a este Consejo Directivo que mínimamente se apruebe un presupuesto, sin perjuicio de que me dejen los datos de esa empresa. Porque necesitamos aprobar un presupuesto para contratar esto, porque demoran en hacerlos, demoran los arreglos, y estos son uniformes de verano que hay que entregar a la gente con cierta premura.

Le pediría que me acerque esos datos. Pero le voy a pedir al Consejo Directivo que por lo menos se apruebe el monto para la provisión de estos uniformes con esta forma de pago por una razón de tiempo, para que podamos proveer los uniformes en tiempo y forma al personal.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Awad.

Dr. Awad.- Simplemente, es para decir que tenemos elementos para aprobar el presupuesto que dice la doctora Montenegro, toda vez que el doctor Pesce acaba de decir que desconoce la calidad de la empresa que trae a la mesa cuando nosotros, a través de la doctora Montenegro y de los hechos que vemos cotidianamente en el Colegio respecto de los uniformes, sabemos que los de la empresa Maquena son de excelente calidad. Por lo tanto, estoy a favor de la propuesta de la doctora Montenegro.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna otra consideración?

Tiene la palabra la doctora Saíta.

Dra. Saíta.- Quiero aclarar también que es la primera compra de uniformes que vamos a hacer en el año, así que considero que debemos aprobarlo año y en verano es ultra necesario.

Dr. Pesce.- Justamente, quería hacer alusión a eso. No me parece menor el 15 por ciento de ahorro. De todas maneras, igualmente lo voy a dejar a disposición de ustedes. Reitero que me lo han trasladado en forma de presupuesto, con todas las características; incluso, me dijeron que pueden traer muestras para ver si son coincidentes con las muestras que ustedes tenían. En función de eso lo planteo acá en el Consejo.

Dra. Montenegro.- Le repito, doctor Pesce: no hay problema en que se acerque y que me traigan las muestras; las vamos a mirar. Pero sí le quiero decir que tenemos comprobado por la experiencia del invierno y de años anteriores que la tela en general, de todos los uniformes, es sobradamente buena y han resistido muy bien, lo mismo que han cumplido con la confección y los arreglos en tiempo y forma.

Por eso reitero que le pido al Consejo Directivo que se apruebe esto para poder entregar los uniformes en tiempo y forma, sin perjuicio de que me acerque esa información.

Sr. Presidente (Dr. López).- Perfecto, doctora.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Dedeu.- Votamos por la negativa.

Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Chuang.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado y Mediación.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro)- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Luraschi.- Sin novedad.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro)- Doctora Saita.

Dra. Saita.- Pido autorización al Consejo para adquirir 600.000 bonos de derecho fijo en la empresa Gráfica Impresora Contable, que es la misma que ha venido haciendo este suministro desde que tenemos los bonos nominativos. La última compra fue aprobada el 23 de mayo de 2013.

Nosotros hacemos este pedido a Impresora Contable, como ya lo he dicho en otras oportunidades, porque nos garantiza todas las medidas de seguridad que impiden la adulteración y/o falsificación del elemento. La firma siempre ha cumplido con las entregas garantizadas que les hemos encargados.

Cada bono cuesta 50 centavos, lo cual hace un total de 302.400 pesos. Las condiciones de compra son: 50 por ciento de anticipo contra orden de compra y después las facturaciones parciales por entregas mensuales de 50.000 formularios.

Les aclaro que el insumo, que es un papel de seguridad de 50 gramos, es importado. Entonces, pese a que tenemos bonos en *stock*, lo hacemos con anticipación porque, indudablemente, no podemos permitir que en algún momento falten bonos, porque el bono junto con la matrícula son la base de la recaudación.

Pongo en consideración la adquisición de 600.000 bonos de derecho fijo, en las condiciones establecidas.

Dr. Dedeu.- ¿Cuál es la empresa?

Dra. Saita.- Es Impresora Contable. Desde que se hizo nominativo el bono de derecho fijo ellos nos lo han suministrado. Por supuesto, siempre hacemos comparativo de precios. Siempre nos han dado el mejor precio y han cumplido con todos los elementos de seguridad.

Me preguntan de qué número a qué número son los bonos. Veo si aquí tengo la información...

Dr. Aguirre Saravia.- Sería el número siguiente a la anterior compra más 600.000.

Dr. Dedeu.- Delegamos en la Tesorera que informe después de qué número a qué número son los bonos.

Dra. Saita.- El monto que les dije es sin IVA. Luego pondré en el acta el número porque no lo tengo informado.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Aguirre Saravia.- Señor presidente, me tengo que retirar. Se incorpora el doctor Zanoni.

Muchas gracias. Hasta luego.

Sr. Presidente (Dr. López).- Gracias por su presencia. Hasta luego.

- *Se retira el doctor Raúl Aguirre Saravia.*

Dra. Saita.- Como saben, tenemos concesionado el servicio de consumiciones del bar y del restaurante así como el refrigerio del personal.

Desde el mes de agosto de 2013 no se ha hecho ninguna actualización. El concesionario ha pedido un incremento del 40 por ciento. Gerencia ha negociado una baja.

Quedan a consideración de ustedes los siguientes porcentajes: aprobar un incremento en los precios de las consumiciones del concesionario en el bar y restaurante del 20 por ciento a partir del 1° de septiembre de 2014 –aclaro que todavía no facturó así desde el 1° de septiembre- más un 10 por ciento sobre los precios vigentes al 1° de agosto de 2014, pero esto sería a partir del 1° de diciembre. Le hemos escalonado un 30 por ciento desde el 1° de septiembre hasta el 1° de septiembre.

También un incremento en el precio del refrigerio. El concesionario tiene a cargo un desayuno y una merienda de todo el personal de todos los edificios de la institución. Se ha acordado un 25 por ciento a partir del 1° de septiembre de 2014 más un 10 por ciento sobre los precios vigentes al 1° de agosto pero a partir del 1° de diciembre de 2014.

El concesionario también hace todos los eventos especiales o cuando hay vinos de honor y también lo que comemos aquí.

Pongo a consideración la propuesta. Tengamos en cuenta que desde agosto de 2013 no se hizo ningún aumento. Compra todos los insumos. Retorna al Colegio un 12 por ciento de la facturación por canon, que lo tenemos absolutamente controlado en Tesorería, puntillosamente. Pago a su personal. Nosotros no le pegamos si no tiene al día sus aportes patronales. Además, paga el gas que consumo, porque es el único lugar donde hay gas, y la electricidad que consume el restaurante.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente del CPACF, doctor Eduardo Daniel Awad.*

Dra. Saita.- Finalmente, como es el primer mes que tenemos al cobro el nuevo monto de matrícula, les informo cuánto hemos percibido en el mes de septiembre: 10.255 matrículas. Los ingresos del mes septiembre han sido de esta manera: por matrícula, 9.428.235 pesos; bonos vendidos 36.782, lo que hace un total de 2.206.920 pesos. Por generales, 2.748.047,54 pesos. Esto hace un total por el mes de septiembre de 13.994.450,22 pesos.

Es todo lo que tengo para informar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, señora tesorera.

Dra. Saita.- Perdón, quisiera agregar algo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra la doctora Saita.

Dra. Saita.- Los bonos serían: serie B desde el número 600.001 a 1.200.00.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Informe de Secretaría General.

Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- Se solicita la ratificación de las siguientes decisiones, artículos 73 del reglamento interno: 80 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción de la jura del 10 de septiembre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- Solicitud de inscripción y de reinscripción de la jura del 17 de septiembre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- 80 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción de la jura del 1° de octubre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- 80 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción de la jura del 8 de octubre de 2014.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- Aprobación de la publicación de una solicitada en el diario *La Nación*, la cual se llevó a cabo el día 30 de septiembre del corriente año, sobre temas institucionales, la cual se encuentra publicada en la página web y fue enviada por el Colegio On Line a todos los matriculados, en la primera sección impar, sin ubicación, blanco y negro, medidas 3 por 6, 14,89 centímetros de base, por un importe de 149.769,10 pesos más IVA.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿A qué solicitada se está refiriendo, doctora Montenegro?

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- A la de la Anses.

Dr. Dedeu.- ¿Solamente a la de la Anses?

Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).- A la del Código Civil, perdón.

Dr. Dedeu.- Nos vamos a abstener.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguna otra consideración?
Está a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría. Se abstiene el bloque de la lista 60.

Dra. Montenegro.- Aprobación de la incorporación de un abogado al área del Consultorio Jurídico Gratuito a partir del 1° de octubre con una jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Expediente 435.983: FUNDEJUS solicita que se dé difusión al concurso de trabajos de investigación en homenaje a la doctora Carmen Argibay sobre el tema mujer y justicia, fijándose como fecha definitiva para la presentación de los trabajos el día 18 de noviembre.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Esto es para informe?

Dra. Montenegro.- Esto es para poner a consideración.
Los premios consisten en órdenes de compra en la editorial Ad Hoc.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Voy a solicitar que se apruebe poner en consideración de este Consejo Directivo un tema que entró fuera del cierre del orden del día.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Lo sometemos a votación.

Dr. Dedeu.- ¿De qué se trata?

Dra. Montenegro.- Es un expediente que entró por la Comisión de Defensa del

Abogado sobre una disposición administrativa de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y que está circularizado y lo tienen en sus escritorios.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar someterlo a consideración de este Cuerpo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Aprobado por unanimidad.
Adelante, doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Es una disposición administrativa de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil que por una resolución reciente resolvió que la Oficina Receptora de Escritos Judiciales, sita en Lavalle 1220, planta baja, reciba únicamente los escritos que deban ser agregados a expedientes que tramitan en los juzgados ubicados en el domicilio antedicho y los que se encuentran en Avenida de los Inmigrantes 1950.

En relación a lo expuesto en el párrafo precedente, la Comisión de Defensa del Abogado considera que ello constituye una medida que afecta directamente el ejercicio profesional en razón de la dispersión geográfica de los distintos tribunales, tanto del fuero civil como del resto de los fueros, la que hace que en oportunidades resulte materialmente imposible cumplir en tiempo y forma con la tarea profesional, máxime teniendo en cuenta el reducido horario tribunalicio.

En consecuencia, por lo ut supra analizado se eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo, evalúe la conveniencia de arbitrar los medios que estime corresponder, a fin de hacer cesar la afectación puesta de resalto, solicitando la revocación de la disposición en tratamiento o, (y en caso de que ello no prospere), se solicite que todas las mesas receptoras estén habilitadas para recibir escritos judiciales para los juzgados del fuero.

- *Reassume la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor José Roberto López.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Luraschi.

Dr. Luraschi.- A modo ampliatorio, no solamente en Lavalle 1220 se recibe Inmigrantes y 1212, sino que Uruguay 714 recibe para ahí y para el Palacio, y Talcahuano 490 recibe para Talcahuano y Palacio. O sea que se diversifica la recepción de escritos para el abogado que está trabajando en Tribunales. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. López).- Yo voy a agregar a la propuesta que hagamos una reunión con el presidente de la Cámara para plantear este tema, porque yo mantengo con él hasta ahora una relación bastante interesante. O sea que

independientemente de hacer la presentación por escrito también gestionemos una intervención personal.

En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- No hay nada más que informar en Secretaría General.

Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. López).- Ustedes tienen en su poder unos folletos que estuvimos repartiendo para responder la problemática que está planteando ANSES. En la página del Colegio donde está indicado el texto completo del escrito judicial presentado, donde en forma muy bien elaborada sobre todo por la Asesoría Letrada hemos interpuesto una acción que se encuentra en el juzgado de la doctora Sarmiento. Según entiendo, en este momento se encuentra en Fiscalía; así que es muy probable que tengamos una respuesta.

Junto con esa acción vamos a interponer otra: una acción declarativa sobre la circular que atenta contra los intereses de los abogados y vamos a seguir adelante con la acción contra ANSES.

Hoy me han informado que siguen los actos contra los abogados, no solamente contra los abogados que van a presentar, pedir o solicitar la moratoria, sino que ahora inclusive ahora están actuando contra abogados internos de ANSES, modificando algunas condiciones de trabajo y haciendo realmente imposible la actividad de muchos de ellos.

Sondeamos la posibilidad de tener una entrevista con Bossio para explicar la situación, pero hubo respuesta totalmente negativa. Por lo tanto, vamos a seguir con las actuaciones judiciales como corresponde.

Dr. Dedeu.- Perdón, señor presidente. ¿Dijo que no nos quería recibir?

Sr. Presidente (Dr. López).- Simplemente, digamos que no contestó.

¿Alguna consideración al respecto?

Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- La verdad es que la situación es terrible y creo que no es aislada. Considero que hay una política clara del gobierno kirchnerista de ataque a los abogados. Lo vemos incluso con la aprobación de la reforma del Código Civil, donde lamentamos que el bloque de la lista 60 no haya acompañado la solicitada que acabamos de aprobar, porque por ejemplo estaba la oportunidad de poder reformar la limitación

en las costas del 25 por ciento que se había establecido por la ley cavallista de los 90, la 24.432, y la mantuvo el kirchnerismo y varias medidas más que las vemos a diario. Pareciera que los abogados somos los culpables de la situación que vive hoy nuestro país, cuando realmente los responsables son los gobernantes que hoy tenemos en el gobierno nacional.

Por lo tanto, creo que lo que está haciendo el Colegio es realmente muy importante en cuanto a no quedarse con los brazos cruzados y no solamente utilizar las herramientas políticas que estamos teniendo sino también las herramientas jurídicas. Por eso me parece que es muy bueno el amparo interpuesto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Pasaría entonces a votación que apruebe el Consejo Directivo lo actuado hasta este momento con relación al tema de ANSES:

En consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Quiero aclarar algo. El doctor Lipovetzky pareció expresar que la lista 60 estaba en contra de la posición con respecto al ANSES, cosa que no es así. Quiero ratificarlo por las dudas de que no haya quedado claro de la sesión pasada.

Sr. Presidente (Dr. López).- No, quedó claro.

Dr. Lipovetzky.- Quedó claro. No quise decir eso. Si se interpretó de esa manera, aclaro que no fue eso lo que quise señalar.

Dr. Dedeu.- Por supuesto, acompañamos al Colegio en todo lo que sea cualquier cercenamiento de la profesión y específicamente con respecto al tema del ANSES. Y nos ponemos a disposición, como nos pusimos en la sesión pasada, en acompañar y ver si no nos responden hacer algún tipo de actividad colegial como para poder, no digo obligarlos a que nos reciban, hacer algún tipo de manifestación para hacer reaccionar a este hombre, que no puede hacer las cosas que está haciendo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Estamos trabajando todos los días con ese tema. No bajamos la guardia y estamos absolutamente a disposición de los profesionales que diariamente vienen a ver qué acciones se pueden hacer.

Pasamos a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Por último, en el día de ayer tuve una reunión con el defensor del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, el doctor Amor. Estuvimos hablando dos horas. Vamos a firmar un convenio –lo estamos analizando- de asistencia, de elaboración conjunta, de apoyo del Colegio a todo lo que sea capacitación de los abogados de Defensoría, y poner a disposición todas las acciones tendientes a que la presencia del Colegio sea muy efectiva.

Una vez que tengamos el convenio elaborado, vamos a ponerlo a disposición del Consejo Directivo para su análisis. Es meramente informativo.

No tengo nada más que informar.

Entonces, se levanta la sesión. Agradezco a todos.

-Son las 19.45.

APENDICE

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 09.10.14**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 18.09.14**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**

6.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 15/10/14
Consideración de 1 solicitud de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES

LOPEZ ALCONADA, FRANCISCO GUILLERMO

INSCRIPCIONES

MARTINEZ, MARIA SILVINA
HERRERA, ELIZABETH SOLEDAD
MALLEA VARGAS, MARIA RENE
ALI, CYNTHIA VERONICA
MARETOLI, DIEGO GASTON
IDONE, CAROLINA MARIA XIMENA
NUÑEZ, SOFIA GABRIELA
FRECCERO, LORENA NOELI
TRIMBOLI, MARIA FLORENCIA
CASTELLI, EZEQUIEL
SUAREZ, JULIO JOAQUIN
VALLEJOS, MARIA DEL CARMEN
MANSILLA, MARIA DE LOURDES
CERETO, REGINA LILIANA
FRASSETTI, ARIEL LEANDRO
RENTZ, MARIA PAULA
CARBALLO WALKER, CAROLINA RAYEN

BARALDO, GUIDO
NICHOLSON, MARCOS
CHIAPPARA, FERNANDO JORGE
FRESCO PISANI, GERALDIN
MELLONI, MATIAS
NICHOLSON, LUCAS
PARODI, RICARDO
CALEFFA, ARIEL EMILIANO
REFUTO, HERNAN PABLO
BOBROVSKY, FEDERICO
MARTINA, JORJE JONATAN
REPETTO, VICTOR HUGO
MAGALLANES, MARIA LAURA
BRAUN ANZOATEGUI, MARIA EUGENIA
LILLOIA, DAIANA
CACERES, JORGE LEONARDO
AGUILAR VIGIL, MACARENA LORELEY
PRECIOSO, LUCAS JAVIER
STRATIOTIS, DIEGO
D'AUORIZIO, LEONELA LILIANA
LOPEZ LAURINO, CAROLINA LUCIANA
HUARRIZ, MARIANA GABRIELA
LEMMO, SANTINO RAUL
DESIDERIO, MARIA FLORENCIA
CRESPO, LEANDRO RAMON
ALMADA, LUCRECIA ROSA ELENA
PONTI, ALEJANDRO
POBLET, MARIA FLORENCIA
LANZETTI, MIGUEL EDUARDO
VEIGA, DANIELA NATALIA
PIOLI, JUAN ALBERTO
MARTINEZ, GRACIELA IRMA
LESCANO, DIEGO LEONARDO
GARCIA, JOSE ANTONIO
CHAJUD, MELISA AGUSTINA
ALVAREZ, LUANA ESTEFANIA
GALLO, JOSEFINA
SOFIA AGUIRRE, RAMIRO
RIVAS, DANIEL ERNESTO
DOMINGUEZ, ADRIANA LIVIA
TAMBORNINI, STEPHANIE ANTONELLA
MURACCIOLE, LUCIO TOMAS
OJEDA, DARIO HERNAN
BECHARA ADED, NICOLAS ALEJANDRO
GOMEZ, MARIA ITATI
JALIFE, KARINA DENISE
SOTILLO, LAURA IVANA
REY, MARIA LUJAN
FREIXA, LAURA CAMILA
TUNICA, NADIA SOLEDAD
CERVIGNI, VANINA LUZ
SOSA, LEANDRO GABRIEL
DOMINGUEZ, MARIA CECILIA
VILLALBA, JUAN IGNACIO
BORAGINA, DEBORA
BIDOLSKI, DANIEL ALBERTO
BENZADON, MARIELA DAIANA
SCULCO, ADRIANA SILVINA
ALVAREZ, FACUNDO GONZALO
SIO, MELINA LUJAN
COLON, MARIANA
RADONIC, MARIA LAURA
KLEIN, MELISA YAEL

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

* Causa N° 27.265: "ABASCAL, FERNANDO JAVIER s/conducta" - la sanción de suspensión por UN mes quedó firme el 15.09.14 y el período abarca desde el 28.10.14 hasta el 28.11.14

* Causa N° 23.873: "PLESCIA, DIEGO FERNANDO s/conducta" - la sanción de suspensión por TRES meses quedó firme el 25.08.14 y el período abarca desde el 08.10.14 hasta el 08.01.15

*Causa N° 18.204: "PARASCANDOLO, MARTA NELIDA s/conducta" - la sanción de suspensión por UN año quedó firme el 19.12.13 y el período abarca desde el 19.01.14 hasta el 19.01.15

* Causa N° 18.204: "STINFALE, VICTOR ALEJANDRO s/ conducta" - la sanción de suspensión por UN año quedó firme el 15.05.14 y el período abarca desde el 15.06.14 hasta el 15.06.15

6.3 Expte. 418.652 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA - Sanción de 'Advertencia en Presencia del Consejo Directivo' - Causa 28.058 "D.G.,S.D. s/ Conducta"

6.4 Expte. 432.707 - RIOS, SERGIO FABIAN - Solicita intervención del CPACF en Exptes. N° 22.747/2014 - 084052 - 115.155/2014 en trámite ante el fuero Comercial - **Comisión de Defensa del Abogado**

6.5 Expte. 434.432 - PERUZZO, CESAR JOSE LUIS - Solicita intervención del CPACF s/ modificación de feriados por razones informáticas en el fuero Comercial - **Comisión de Defensa del Abogado**

6.6 Expte. 436.167 - Suscripción de Convenio con la "Subsecretaría de

Políticas de Empleo y Formación Profesional” para la tramitación de oficios judiciales dirigidos al Sistema Único de Registro Laboral -
Presidencia

- 6.7** Expte. 428.472 - VILLAVERDE, JULIO ESTEBAN - Solicita intervención del CPACF ante la Superintendencia de Servicios de Salud - **Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.**
- 6.8** Expte. 433.092 - DELEGACIÓN DE ASOCIACIONES ISRAELITAS ARGENTINAS (DAIA) - Invita al cocktail anual en conmemoración del Día de la Diversidad Cultural. Solicita acompañamiento institucional - **Tesorería**
- 6.9** Expte. 434.042 - GUTIÉRREZ, MAURICIO - Solicita donación de material educativo e informático para el “Centro Universitario Marcos Paz” del Complejo Penitenciario Federal II
- 6.10** Expte. 436.786 - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIOS FISCALES - Solicita difusión de las “IX Jornadas de Derecho Penal Tributario”
- 6.11** Adquisición de uniformes para el personal

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

22	361	ALVAREZ, HORACIO ROBERTO
51	317	RUDI, JORGE ADRIAN
75	198	OTTONE CAPPIELLO, PABLO RAFAEL
93	873	LOPEZ SABATINI, FERNANDO PEDRO

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
23.873	I	PLESCIA, DIEGO F.	SUSPENSION POR TRES MESES
26.137	I	P.R., F.J.	MULTA \$ 900
24.877	III	T.G., D.C.	ABSOLUTORIA
24.877	III	MANRIQUE IPRAGUIRRE, CESAR	SUSPENSION POR UN MES
26.821	II	A., D.R.A.	LLAMADO DE ATENCION
27.127	III	J., P.G.	MULTA \$ 500
25.911	II	C., M.L.	ABSOLUTORIA
25.911	II	P., P.F.	MULTA \$ 1500
25.956	III	P.D.M., M.P.	MULTA \$ 3000
24.149	I	C.D.O., L.F.	LLAMADO DE ATENCION
18.204	III	D., F.G.J.; L., C.G.; N., M.E.	ABSOLUTORIA
18.204	III	Z., R.	DEJADA SIN EFECTO
18.204	III	PARASCANDOLO, MARTA; STINFALE, VICTOR	SUSPENSION POR UN AÑO
26.918	I	F., A.P.R.	MULTA \$ 2000
24.987	I	F.R., P.J.	MULTA \$ 6000
27.082	I	O., A.D.	MULTA \$ 1500
26.247/26.854	I	A., J.J.; A., M.C.	ABSOLUTORIA
26.417	I	A., M.I.	ABSOLUTORIA
26.594/26.595	I	C.M., F.D.	ABSOLUTORIA
26.685	I	B., M.A.	ABSOLUTORIA
26.988	III	C., H.C.M.R.	ABSOLUTORIA
27.209	I	P., M.G.	ABSOLUTORIA
27.837	I	B., A.V.	ABSOLUTORIA
27.843	I	T., M.L.	ABSOLUTORIA
27.844	I	D., P.M.	ABSOLUTORIA
26.257	I	G., N.M.	DESEST. IN LIMINE
27.279	I	S., P.A.	DESEST. IN LIMINE
27.330	I	Z., M.A.	DESEST. IN LIMINE
27.398	I	P., M.S.	DESEST. IN LIMINE

27.500	I	V.,S.P.	DESEST. IN LIMINE
27.730	I	B.L.,J.A.A.	DESEST. IN LIMINE
27.737	I	B.,S.M.	DESEST. P/ INCOMPETENCIA
27.743	I	L.,H.A.	DESEST. P/ INCOMPETENCIA
27.476	I	C.,F.	DESEST. P/ PRESCRIPCION
27.710	I	P.P., M.C.	DESEST. P/PRESCRIPCION
26.612	I	G.M.,G.	EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION

- 7.3** Expte. 435.354 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copia de los Estados Contables y Notas Complementarias desde el mes de julio de 2014, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo de Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 7.4** Expte. 434.089 - Ente Cooperador Ley 23.412 (Registro Nacional de Reincidencia) Adjunta copia de la rendición de cuentas del mes de julio 2014, como así también el estado de activos y pasivos al 30 de junio de 2014.
- 7.5** Expte. 435.484 - International Bar Association (IBA) - Invita a participar del Foro Internacional de Tokio, que se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2014 en Tokio Japón

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE TESORERÍA

12.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

13.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Sesión del Consejo Directivo del 09.10.14

COMISIONES

1) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

C-08 COMISION DE RELACIONES UNIVERSITARIAS

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	AYALA	SERGIO HERNAN	90-717
47	BERNAL	YANINA GISELLE	91-78
47	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229
47	FRASCOGNA	CECILIA	71-966
47	GODOY VELEZ	JUAN PABLO	71-136
47	IAMURRI	MARINA MERCEDES	108-689
47	JUEGUEN	FLORENCIA	86-167
47	LOPEZ ARAOZ	JIMENA	98-532
47	LOPEZ MENDEZ	GASTON ALFREDO	99-12
47	OSZUST	NICOLAS	98-371
47	PEREZ	JORGE ROBERTO	89-924
47	PRESEDO	FACUNDO MANUEL	80-475
47	QUINTERNO DE APELLANIZ	WALTER	115-521
47	RODRIGUEZ	ANA SOLEDAD	113-06
47	TOSI	MARIA EUGENIA	119-2
47	VILLA	DANIEL	86-648

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 7 - 9 de octubre de 2014

43

60	BERGER	SABRINA	40-921
60	BERSANO	MARCELO ALEJANDRO	52-387
60	LEONARDI	FABIAN ALBERTO	81-743
60	ROUSSEAU	ADRIANA INES	10-829

C-12 COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERPROVINCIALES

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALI	MARCOS DANIEL	95-789
47	COLERIO	ARMANDO ROBERTO	12-518
47	CUBERO	JORGE ANDRES	22-74
47	DE MESTICO	ROSANA DELFINA	49-349
47	DEL PUERTO FLECHA	BLAS MARIA	57-358
47	ELBEY	MAURICIO NICOLAS	44-899
47	FILIPPINI	EDUARDO LUIS	22-642
47	FORADORI LENCINAS	LOURDES EDITH	009-28
47	GARCIA ORTIZ	GRISELA ALEJANDRA	60-694
47	GONZALEZ	GRACIELA HAYDEE	38-539
47	HERBST	MARIA CECILIA	95-722
47	MARTINEZ	ILEANA	94-48
47	MILLAN	MARIA DEL ROSARIO	108-915
47	PEREYRA	DANIEL ANDRES	12-633
47	RECALDE	SAMUEL	108-99
47	VARDE	JULIETA PAOLA	89-336
60	AZERRAD	RAFAEL	21-831
60	COSENTINO	FABIANA SILVIA	33-298
60	FARCHI	JUAN PABLO	78-141

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 7 - 9 de octubre de 2014

44

60	HERMIDA	ROBERTO	14-85
60	KLINGER	CLAUDIA SILVIA ESTER	111-533
60	MARTINEZ	ILEANA	94-48
60	UNCHALO	PEDRO MARCELINO	82-685
60	ZAMBELLI	NICOLAS	117-442
61	SAENZ VALIENTE	LUCIANO ANTONIO	45-857

C-13 COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALARCON	CARLOS ALBERTO	27-519
47	ALI	MARCOS DANIEL	95-789
47	DAMESCHIK	PABLO JAVIER	64-899
47	DENK	VIVIANA GRACIELA	91-914
47	ESTRAMPES	ARIEL FRANCISCO GUILLERMO	71-509
47	GAYNOR	PATRICIO	81-396
47	NIÑO	ADRIANA	46-287
47	OSZUST	NICOLAS	98-371
47	PARRILLI	MARCELO	14-347
47	REBOLERO	MYRIAM MERCEDES	107-573
47	RECALDE	SAMUEL	108-99
47	RIAL	BEATRIZ CELIA	11-817
47	FRANCHI	MARIA CELESTE	108-450
47	TAUBER SANZ	NICOLAS GABRIEL	82-918
47	ORELLANA	LUIS ALBERTO	75-495
47	VICENTE	PABLO MANUEL	119-925
60	FERNANDEZ GAMALERI	OBDULIA	011-33
60	MARGAROLI	JOSEFINA	68-357
60	MARTIN	GABRIEL ANIBAL	109-221

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 7 - 9 de octubre de 2014

45

60	RODRIGUEZ FONTAN	LUIS ALBERTO	22-368
60	SACCHI	CARLOS ALBERTO	112-962
60	TOLEDANO	FERNANDO	85-427
60	ZANETTA	JUAN PABLO ORLANDO	69-19
60	ZAMBELLI	NICOLAS AGUSTIN	117-442
61	VILLARUEL	VICTORIA EUGENIA	87-537

C- 16 COMISION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALOE	KARINA ALEJANDRA	98-673
47	ANTONELLI	EVANGELINA	115-845
47	CANTERO	ROMINA	107-431
47	CROPANISE	VIVIANA LUISA	98-763
47	DI NIZO	ANDREA NOEMI	69-583
47	GALLELLI	FATIMA ALICIA	26-37
47	GIL FEANS	ISABEL DORA	32-331
47	MEERFELD	MARIA HILDA	60-808
47	MELANO	KARINA NOEMI	99-933
47	MUÑIZ	JAVIER	109-897
47	NUÑEZ	ANA LAURA	56-575
47	OBERTI	ESTELA GRISELDA	45-175
47	RODRIGUEZ	MIRTHA JUDITH	89-673
47	SOTELO	LILIAN	64-283
47	TROVATO	AGUSTINA MARIA DEL SOL	107-648
47	VERON	CLAUDIA GLADYS	57-180
60	BORDA	EDUARDO IGNACIO	51-119
60	DEFERRARI	STELLA MARIS	11-864
60	FARIAS	OLGA	102-681

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 7 - 9 de octubre de 2014

46

60	FOX	MARIA ANDREA	51-665
60	GLASSERMAN	SUSANA REGINA	10-078
60	LOFREDO	SILVANA ANDREA	67-263
61	RYBNIK	DANIEL EDUARDO	48-747

C-17 COMISION DE DISCAPACIDAD

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	AGURTO AGUIRRE	CARITO	75-133
47	AWAD	EDUARDO DANIEL	02-928
47	CABANELLAS MORENO	RODRIGO MARTIN	60-837
47	BRISCO	GRACIELA LILIANA	54-77
47	EIS	SUSANA GRACIELA	10-310
47	FESTA	HORACIO JOSE	48-448
47	GALIBERT	HORACIO JOFFRE	19-603
47	GARCIA	MARCELO OMAR	63-919
47	LOPEZ MENDEZ	GASTON ALFREDO	99-12
47	LUCERO	ELVIRA IGNACIA	70-473
47	MAYER	ELIZABETH SOLEDAD	99-651
47	MILIONE	HUGO LEONIDAS	60-451
47	OBERTI	ESTELA GRISELDA	45-175
47	REBOLERO	MYRIAM MERCEDES	107-573
47	SPATARO	MARTA INES	110-03
47	WAINSTOK	FABIAN ALEJANDRO	62-743
60	BELTRAMI	ZULEMA GLADYS	53-532
60	FRAVEGA	FERNANDO RAUL	25-595
60	KOTT	CARLA MARIA	74-400
60	SANTAMARINA	MARIA EUGENIA	96-400
60	SEDA	JUAN ANTONIO	62-509

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 7 - 9 de octubre de 2014

47

60	SOCCI	ANDREA GLADYS	98-299
61	BONINO	VERONICA LUCIANA	79-506

C-32 COMISION DE BIOETICA

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	AUGUSTO	ANDREA KARINA	76-263
47	BURGER	CARLOS PABLO WALTER	49-906
47	LACHOWICZ	MARTA MARIA	20-230
47	CARROZZO	MARIA GRACIELA	17-884
47	DENK	VIVIANA GRACIELA	91-914
47	ECHARREN	OSCAR ALFREDO	100-423
47	ESTRAMPES	ARIEL FRANCISCO GUILLERMO	71-509
47	GARCHTROM	LYDIA NORMA	18-245
47	GIL FEANS	ISABEL DORA	32-331
47	KULLOCK	GRACIELA NORA	78-450
47	MENDO	LIDIA MARIA	105-304
47	OLIVARES	MARIA LAURENCIA DEL VALLE	120-45
47	QUEIRUGA	MARISOL ROXANNA	95-227
47	RIERA	ALEJANDRA NOEMI	40-699
47	SOTELO	LILIAN ANTONIA	64-283
47	TORREBLANCA	CLAUDIO GABRIEL	65-169
60	AIZENBERG	MARISA	48-910
60	BERGER	SABRINA	40-921
60	FARCHI	JUAN PABLO	78-141
60	FODOR	SANDRA	31-810
60	FOX	MARIA	51-665
60	LAVIGNE	HERNAN JUAN CARLOS	22-221
60	LAVIGNE VALENZUELA	CARLOS	87-434

61	CASTIÑERA ARCE	JIMENA	92-931
----	----------------	--------	--------

C-41 COMISION DE DIVERSIDAD SEXUAL

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALI	MARCOS DANIEL	95-789
47	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229
47	CRUZ	CLAUDIA EVANGELINA	117-523
47	CANTERO	ROMINA SOLANGE	107-431
47	COLLEDANI	CARINA MARCELA	73-862
47	DAMESCHIK	PABLO JAVIER	64-899
47	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525
47	FERRARI TROPPER	KARIN ADRIANA	102-609
47	HERRERO	HORACIO ROBERTO	81-230
47	IAMURRI	MARINA MERCEDES	108-689
47	LASTRES	MARIA LAURA	88-698
47	MAIDANA	FABIAN ALEJANDRO	78-826
47	PUPPIO	STELLA MARIS	88-758
47	SCARANO	LUCIANO ANDRES	74-184
47	SOBRADO SOLA	ALEJO	58-150
47	WAINSTOK	FABIAN ALEJANDRO	62-743
61	CHIDA	JULIETA	103-677

2) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-01 Defensa del Abogado	ERBES	HORACIO HECTOR	59-264	RENUNCIA
	C-01 Defensa del Abogado	NIÑO	RUBEN OSCAR	11-268	ALTA TITULAR
61	C-02 Incumbencias	BAUR	MARIANA MABEL	76-60	ALTA TITULAR

60	C-07 Arbitraje y Conciliación	DEFERRARI	MARCOS	100-280	ALTA TITULAR
----	-------------------------------	-----------	--------	---------	--------------

3) Expte. N° 437.106 – COMISION DE DERECHO ANIMAL s/Jornadas Nacionales “Galgos: su explotación y muerte, otra forma de violencia social”.

Se pone en consideración del Consejo Directivo la solicitud del Coordinador Titular de la Comisión de Derecho Animal Dr. JUAN PABLO IUNGER, en el sentido de difundir las conclusiones de las jornadas nacionales “Galgos: su explotación y muerte, otra forma de violencia social” que se desarrollaron el pasado 11 de septiembre.

Las conclusiones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

INSTITUTOS

4) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-31 Derecho de Familia	ANTUN	MIRTA RAQUEL	28-163	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	CHIAPPE	MARINA	102-888	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	CROCE	VERONICA TERESITA	109-710	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	FABREGAS	DANIEL ARTURO	42-236	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	FINOCCHIO	CAROLINA LUCÍA	50-204	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	LLAMAS	ANTONIO	44-101	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	MANCIONE	MARIA DEL CARMEN	83-85	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	MARTINO	ANDREA LIANA	56-672	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	OTERO	MARIA GRACIELA	10-249	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	PIPERNO	MARIA ALEJANDRA	56-874	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	RIMOLDI	MARIA CRISTINA	12-983	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	TREBINO	SUSANA MARCELA	22-806	BAJA ART. 10
I-31 Derecho de Familia	VAZQUEZ	ANAHI ETHEL	71-595	BAJA ART. 10

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 7 - 9 de octubre de 2014

50

I-35 Derecho Tributario	ARAUJO	RAQUEL NOEMI	45-419	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	AZCONA	JAVIER HORACIO	28-988	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	BALCEDA	MARCOS RAFAEL	99-711	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	BELASIO	ALFREDO	18-629	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	BOGDANO	LEONARDO NICOLAS	104-905	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	BRAUN	JULIO RICARDO	104-989	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	BREA MARTINO	MARIA INES	89-552	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	CASTELLANOS	FERNANDO	05-199	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	CEREGHETTI	MARA LIA	66-538	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	COMI	MARIO JORGE	109-631	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	DE LA TORRE	MARIA ISABEL JIMENA	108-647	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	DE MARCO	ANA PAOLA FABIANA	65-786	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	FAIJA	GABRIELA VERONICA	80-902	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	FERNANDEZ	TADEO LEANDRO	107-310	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	FROMENT	CARLOS DANIEL	71-756	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	GARCIA COZZI	JOSE MARIA	04-813	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	GATTI	MARCELO JAVIER	51-529	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	GONZALEZ	JULIO JORGE	18-500	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	HERNANDEZ GALARZA	FELIX RAUL	92-439	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	MAGNO	ANALIA PAULA	92-396	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	MATINATA	JORGE SEVERIO	96-391	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	MILLER	NICOLAS	109-599	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	MUHAPE	RUBEN ALBERTO	46-868	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	MUJICA	LUIS ALBERTO	42-579	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	PEREYRA	RAUL MANUEL	83-11	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	QUEVEDO	GRACIELA LUDMILA	85-524	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	RODRIGUEZ ROMERO	ELSA MARTA	12-680	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	RYBNIK	DANIEL EDUARDO	48-747	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	SACCONE	GABRIELA SILVANA	86-152	BAJA ART. 10

I-35 Derecho Tributario	TOMAN	CINTHIA ROXANA	91-937	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	TOSCO	PABLO MAXIMILIANO	102-443	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	TRAMONTINI	MARIA CLAUDIA	43-680	BAJA ART. 10
I-35 Derecho Tributario	VARELA	PABLO SERGIO	79-931	BAJA ART. 10
I-01 Derecho Constitucional	MARRANTI	ISABEL LUCIA	107-58	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	LONGO MERCADER	MARIA LORENA	88-912	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	ALIAGA PUEYRREDON	JORGE MARTIN	85-148	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	SOMOZA LOPEZ	GUSTAVO ADRIAN	80-921	ALTA

5) Expte. N° 429.896 – CORTESI MARIA CRISTINA s/ Propone Designación de Secretaria del Instituto de Derecho Sanitario.

Se pone a consideración la designación de la Dra. VIVIANA GRACIELA DENK como Secretaria del Instituto de Derecho Sanitario, la nombrada ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

6) Expte. S/N – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES s/ Designación de Director del Instituto de Derecho de la Ciudad de Buenos Aires.

Se pone a consideración la designación de la Dra. DANTE JAVIER HERRERO BRAVO como Director del Instituto de Derecho de la Ciudad de Buenos Aires en reemplazo del Dr. JOSE ROBERTO LOPEZ atento al dispuesto por el art. 98 R.I. in fine, el nombrado ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados art. 97 R.I. in fine.

El curriculum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

7) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.



**ADEMICA PROYECTADA
AÑO 2014 - Sujeta a modificaciones**

* JUEVES 09/10 - 15,00 a 17,30 HS.

"CONTRATOS INTERNACIONALES Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR EN LA ACTIVIDAD TURISTICA" - Conferencia

TEMAS Y EXPOSITORAS: Situaciones conflictivas para la agencia y el consumidor en contratos turísticos internacionales: Dra. **Sandra Arcos Valcarcel** * Ley aplicable en los contratos electrónicos de viaje internacional y el derecho del consumidor: Dra. **Flavia Andrea Medina** - **MODERADORA:** Dra. **Mónica Adriana Pezzoni** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, 4° piso - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 25/09 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO DEL TURISMO - Director: Dr. **Ricardo Mario Maldonado**

* MIÉRCOLES 15/10 - 18,00 a 21,15 HS.

"CAPACITACION CONTINUA PARA CONCILIADORES LABORALES / 2014 - MODULO VII" - Curso

EXPOSITOR: Dr. **Luis Eduardo Ahumada Recalde** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DIA:** MIÉRCOLES 15/10 (una reunión / 4 horas de crédito para Conciliadores Laborales) - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 01/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - ESCUELA DE CAPACITACION CONTINUA DE CONCILIADORES LABORALES

* JUEVES 16/10 - 18,00 HS.

"DERECHO ESPACIAL. SATÉLITES ARGENTINOS. RÉGIMEN JURÍDICO" - Seminario

TEMARIO: Satélites Argentinos * Régimen Jurídico * Tratados Internacionales. - **EXPOSITORES:** Dra. **Sabatina Veltri** e Ing. **Genaro Sciola** - **MODERADOR:** Dr. **Héctor Morales** - **LUGAR:** Salón Auditorio 'A' / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 02/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA, AERONÁUTICA Y ESPACIAL - Director: Dr. **Edgar R. Gigena**

* LUNES 20/10 - 18,00 HS.

"PSICOLOGÍA FORENSE ÚTIL PARA ABOGADOS" - Charla

TEMARIO: I) Conocer la importancia del pedido de un informe psicológico como prueba para el logro de los objetivos propuestos. * II) Asesorar en la organización y pedido de los puntos de la pericia psicológica en función de las necesidades del caso. Conocer sus alcances y limitaciones. * III) Revisión de los instrumentos de evaluación psicológica según los puntos de pericia. - **EXPOSITORA:** Lic. **Cecilia Lotero** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 06/10 - **ORGANIZA:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero**

* MARTES 21/10 - 18,30 HS.

Presentación del "TRATADO DE DERECHO DEL TRABAJO"

AUTOR: Dr. **Rodolfo Capón Filas** - **EXPOSITORAS:** Dras. **Andrea Amarante**, **Daniela Favier** y **Adriana Hughenin** - **MODERADORA:** Dra. **Mirta C. Torres Nieto** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **ASISTENCIA LIBRE** - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO - Directora: Dra. **Mirta C. Torres Nieto**

* MIÉRCOLES 22/10 - 16,30 a 18,00 HS.

"DE ESO NO SE HABLA: LA SEXUALIDAD Y LOS ADULTOS MAYORES" - Conferencia

EXPOSITORA: Lic. **Carla Del Duca** - **MODERADORA:** Dra. **Amalia Suárez** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 08/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - COMISIÓN DE DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES - Coordinadora: Dra. **Amalia Suárez**

* MIÉRCOLES 22/10 - 19,00 HS.

"ACTUALIDAD DEL JUICIO DE DESALOJO" - Conferencia

EXPOSITORA: Dra. María Paula Iovana - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir de 08/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL - Director: Dr. **Mario E. Kaminker**

* LUNES 27/10 - 16 a 18 HS.

"AUTONOMÍA, BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS" - Curso

TEMARIO: Consentimiento informado. Autonomía en el final de la vida. Capacidad y competencia. Autonomía e Investigación en Seres Humanos. - **EXPOSITORES:** Carlos Pablo Burger, Marta Bigliardi, Marta Lachowicz, Isabel Gil Feans, Lidia María Mendo y Lilian Dorys Sotelo - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DIAS:** todos los lunes del 27/10 al 01/12 -excepto el 24/11- (cinco reuniones) - **ASISTENCIA REQUERIDA:** cuatro reuniones - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 14/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - COMISION DE BIOÉTICA - Coordinador: Dr. **Carlos P. W. Burger**

* MARTES 28/10 - 18,00 HS.

"NUEVOS TEMAS DE LA COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL DE NACIONES UNIDAS, CON SEDE EN GINEBRA" - Conferencia

EXPOSITORES: Emb. Enrique José Alejandro Candiotti y Emb. Miguel Ángel Espeche Gil - **MODERADORA:** Dra. Nancy T. Anzoategui - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 14/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y DE LA INTEGRACIÓN - Director: Dr. **Miguel Ángel Espeche Gil**

* JUEVES 30/10 - 15,30 a 17,30 HS.

"AVATARES DE LA CÁMARA GESELL" - Charla

TEMARIO: La Ley 25852 y art. 250 bis del código de Procedimiento Penal de la Nación. * La mentira infantil vs. la influencia de terceros - **EXPOSITORA:** Lic. Sandra Pesce Cañete - **MODERADORA:** Dra. Marta Nercellas - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 16/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA - Director: Dr. **Joaquín P. Da Rocha**

* LUNES 03/11 - 18,30 HS.

"TENSIONES ENTRE LOS PROCESOS DE CODIFICACIÓN, DESCODIFICACIÓN Y RECODIFICACIÓN. UNA MIRADA ROMANISTA" - Conferencia

PRESENTACION: Dr. José Carlos Costa - **EXPOSITOR:** Dr. Juan Carlos Frontera - **MODERADORES:** Dres. José Carlos Costa y Mirta Beatriz Álvarez - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO ROMANO - Director: Dr. **Bernardo Nespral**

* JUEVES 06/11 - 18,00 HS.

"ACTUALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO - V" - Ciclo de charlas

EXPOSITORES: Dres. Susana Accorinti y Daniel Barbato - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 23/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO - Director: Dr. **Jorge E. Haddad**

* LUNES 10/11 - 18,00 HS.

"NOVIAZGOS VIOLENTOS" - Conferencia

EXPOSITORES: Dr. Diego Ortiz y Lic. Susana Galarza - **MODERADORA:** Dra. Karin Ferrari Tropper - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 27/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - COMISION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER - Coordinadora: Dra. **María Laura Lastres**

* MIÉRCOLES 12/11 - 18,00 HS.

"JUICIO DE ALIMENTOS" - Conferencia

EXPOSITORA: Dra. Marcela P. Somer - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir de 29/10 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL - Director: Dr. **Mario E. Kaminker**

* MARTES 18/11 - 17,00 a 20,00 HS.

"MEDIOS PREJUDICIALES PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS - MÉDICO PRESTACIONALES Y SANITARIO" – Ciclo de Conferencias

TEMARIO: El fenómeno de la judicialización de la prestación médica. El conflicto en materia de salud y las herramientas para resolverlos. Medios alternativos para la resolución de conflictos en los sistemas sanitarios de otros países. La experiencia nacional: los reclamos ante la S.S. Salud. El rol de la Defensoría del usuario de Servicios de Salud. - **EXPOSITORES:** Dres. **Viviana Denk**, **María Cristina Cortesi** y **Martín Zambrano (h)** – **MODERADOR:** Dr. **Lucas Orlando** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 04/11 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** – INSTITUTO DE DERECHO SANITARIO – Directora: Dra. **María Cristina Cortesi**

* **MIÉRCOLES 19/11 – 18,00 a 21,15 HS.**

"CAPACITACION CONTINUA PARA CONCILIADORES LABORALES / 2014 – MODULO VIII" – Curso

EXPOSITOR: Dr. **Luis Eduardo Ahumada Recalde** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° – **DIA:** MIÉRCOLES 19/11 (una reunión / 4 horas de crédito para Conciliadores Laborales) - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 05/11 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - ESCUELA DE CAPACITACION CONTINUA DE CONCILIADORES LABORALES

* **MARTES 25/11 – 18,00 a 20,00 HS.**

"MEDIACIÓN: DISTINTAS MIRADAS. JURISPRUDENCIA. NORMATIVA LEGAL" - Jornada

EXPOSITORES: Dres. **Hernán D. Papa** y **María Rosa Fernandez Lemoine** – **MODERADORA:** Dra. **Gabriela Fernanda Boquin** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 11/11 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** – INSTITUTO DE MEDIACIÓN – Directora: Dra. **Sandra Carqueijeda Roman** - INSTITUTO DE JURISPRUDENCIA – Directora: Dra. **Gabriela Fernanda Boquin**

* **MIÉRCOLES 26/11 - 19,00 HS.**

"EL JUICIO DE DIVORCIO Y EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL" - Conferencia

EXPOSITORA: Dra. **Silvia V. Guahnon** – **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir de 12/11 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. **Leandro R. Romero** - INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL – Director: Dr. **Mario E. Kaminker**

Consulte más actividades en www.cpacf.org.ar

* **ACTIVIDADES PERMANENTES:**

ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS
COMISION DE NÓVELES ABOGADOS – Coordinadora: Dra. **Nicolás Oszust**

* **"CAFÉ JURÍDICO del C.P.A.C.F."**

'Para compartir, aprender y debatir, en cada encuentro, sobre temas de interés de la práctica profesional' - **DIAS** y **LUGAR:** todos los martes de 14,00 a 15,30 hs. en la Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° y todos los jueves de 16,30 a 18,00 hs. en la Sala 4 / Corrientes 1455, piso 1° – **Temario: Octubre: "Derecho de Familia": 9 y 14/10:** Tenencia y Régimen de Visita: Tenencia: Clases. Derechos y deberes inherentes a la tenencia. Mediación. Proceso. Competencia. Medidas cautelares. Sentencia. Recurso contra la sentencia definitiva y contra una medida cautelar. Sanciones en caso de incumplimiento de la sentencia: En el ámbito civil y en el ámbito penal. Causales de suspensión y modificación de la tenencia. Régimen de visitas: Distintas modalidades. Régimen de comunicación supervisado. Suspensión del régimen de visitas: Causales. Modificación del régimen. Convenio. Homologación. * **16 y 21/10: Alimentos:** Alimentos derivados del parentesco y entre cónyuges. Alimentos debidos a los hijos menores de edad y mayores. El juicio de alimentos. Mediación y etapa previa. Competencia. Pedido y fijación de alimentos provisorios. Efectos de la sentencia. Retroactividad. Incidentes de aumento, reducción y cesación de la cuota alimentaria. Ejecución de convenios y sentencias. El delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Inscripción en el registro de deudores alimentarios. Sanciones conminatorias. Paralización de juicios conexos y de incidentes de reducción o cesación de cuota. * **23 y 28/10:** Violencia Familiar: Normativa Aplicable. Denuncia. Formalidades. Procedimiento Medidas cautelares. Diagnóstico de Interacción Familiar. Audiencia de mediación. Programas o tratamientos educativos o terapéuticos. Asistencia Médica Psicológica. Sentencia. Recursos. Sanciones por incumplimiento de las disposiciones legales o medidas Judiciales. Diferencia entre Nación y Provincia. * **30/10: Procesos de Incapacidad y de Inhabilitación:** Demencia y sordomudez. Declaración. Requisitos. Prueba. Internación. Fiscalización de la internación. Sentencia. Recursos. Costas. Rehabilitación. Inhabilitación: Art. 152 bis inc.1 y 2. Requisitos para su declaración. Prueba. Sentencia. Limitación de actos. Inscripción. Curatela.
- **ASISTENCIA LIBRE y GRATUITA**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS RECUERDA...

Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12 Para participar en todas las actividades académicas se requiere inscripción previa –exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 9,30 a 17,30 horas en el Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1º, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar. - Tel. 4379-8700, int. 453/454

* 09/10/14